



ANPE ASTURIAS



anpe@anpe-asturias.com www.anpe-asturias.com

Avda de Galicia, 42 1º C 33005 OVIEDO Tfno/Fax 985 27 19 20
C/ Tineo, 3 Bajo Dcha 33207 GIJÓN Tfno/Fax 985 34 57 33

MANIFIESTO CONCENTRACIÓN 8 MAYO CARRERA PROFESIONAL

Las Organizaciones Sindicales CCOO, UGT, SIMPA, SATSE, USIPA, USAE y ANPE, en representación de los empleados públicos de la Administración del Principado de Asturias, MANIFIESTAN:

1º.- Que con fecha de 27 de Diciembre de 2006 se alcanzó y firmó, en la Mesa General, el Acuerdo de Carrera y Desarrollo Profesional de Asturias. En el mismo el Gobierno del Principado se comprometía a llevar a efecto las acciones normativas y administrativas necesarias para abonar las cantidades establecidas en el Acuerdo y en los plazos previstos.

2º.- Que con anterioridad a la celebración de las elecciones autonómicas en Asturias se publicaron en el BOPA las resoluciones administrativas en las que se determinaba de qué forma, cuándo y cómo el Gobierno Asturiano procedería al cumplimiento del Acuerdo.

3º.- Que de forma mayoritaria, prácticamente unánime, la generalidad de los empleados públicos se adhirió al compromiso contraído en el Acuerdo del 27 de Diciembre.

4º.- Que el entonces candidato a la Presidencia del Gobierno, D. Vicente Álvarez Areces, en reiterados actos institucionales dirigidos a los empleados públicos, explicitó su compromiso de dar cumplimiento del Acuerdo mediante la apertura en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 de los diferentes tramos retributivos que configuran la Carrera y Desarrollo Profesional para todos los empleados públicos del Principado de Asturias.

5º.- Que una vez celebrado el proceso electoral e investido Presidente D. Vicente Álvarez Areces, procede a desentenderse y olvidar el cumplimiento del Acuerdo alcanzado. Dejación que llega al extremo de no personarse, en un primer momento, ante el Tribunal Superior de Justicia para hacer frente a los recursos presentados.

6º.- Que los representantes del Gobierno en la Mesa General, demostrando una nula voluntad de negociación, han declarado formalmente que no procederán a la apertura de los niveles correspondientes al 2008 con el pretexto, una vez más, de la existencia de unos recursos presentados de forma minoritaria frente al Acuerdo.

7º.- Que no está cumpliendo los compromisos adquiridos de dar respaldo legal a los tramos retributivos pactados con el objeto, a lo que parece, de dejar con la menor cobertura normativa posible al Acuerdo frente a recursos judiciales.

8º.- Que esta situación viene agravada con el trato discriminatorio en los grados de incumplimiento de los niveles retributivos de unos colectivos frente a otros.

9º.- Que la generalidad de los empleados públicos del Principado se adhirió voluntariamente a este Acuerdo, cumpliendo lo que se les exigió y ahora demandan que el Gobierno Asturiano cumpla también su parte.

Por todo ello, las Organizaciones Sindicales firmantes de este manifiesto emplazan al Presidente del Principado y a su Gobierno a que cumplan el Acuerdo del 27 de Diciembre de 2006 y sus promesas e inicien la negociación para el despliegue de los plenos efectos de los niveles retributivos del mismo a todos los empleados públicos del Principado de Asturias.

Oviedo, 8 de Mayo de 2008